

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita a comparecer por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.703

ALBADO EXPOSITO, Romualdo, (a) Zapatero; de veintiséis años de edad, vecino de Alcira, habitante en el barrio de la Alquerieta; está enfermo de lepra; comparecerá ante este Juzgado de Alcira, dentro de diez días, a responder de los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue sobre robo. 9542

3.704

ALVAREZ, Francisco; de cuarenta y dos años, empleado en los Altos Hornos de Bilbao, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre sustracción de dinero. 9636

3.705

AMAYA JIMENEZ, Manuel; gitano, tratante de caballerías, domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, a prestar declaración como inculcado en sumario por hurto de caballerías número 20 de 1919; apercibido de que si no lo verifica la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9665

3.706

BENITO FLORES, Constantina, y MARTINEZ, Margarita; domiciliadas en la calle del Cardenal Cisneros, número 60, para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 892, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9711

3.707

BENITO MARTINEZ, Manuel; de treinta y cinco años de edad, casado con Avelina González Barquero, natural y vecino de Camposancos, hijo de Antonio y de María Luisa, estatua regular, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de paño color café y pelliza tirando a negro; comparecerá

ante el Juzgado de primera instancia e Instrucción de Pontevedra, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en el sumario que se le sigue por el delito de contrabando, señalado con el número 220 del año 1918, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 9618

3.708

BERNAL PUJARTE, Antonio, y PEREDA LOPEZ, Francisco; domiciliados últimamente en Irún; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de ser oídos en causa por contrabando, número 40 de 1919 instruido por referido Juzgado de Instrucción. 9676

3.709

DAVID, José; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Casimiro y María, natural y vecino de Osenda (Portugal) y domiciliado últimamente en Badajoz, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz, cara y boca regulares, barba rasurada y sin bigote, vistiendo al estilo de los de su clase; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para ser constituido en prisión por la causa que sobre incendio se instruye en su contra con el número 141 del presente año; bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde. 9645

3.710

El desconocido o desconocidos que la noche del 2 al 3 de Mayo último hurtaron del muelle de la estación férrea de Palma del Río 40 kilogramos de hierro y lo escondieron en un sembrado de trigo que existía en el cerro que hay frente a la dicha estación, donde casualmente fué encontrado por unos muchachos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, a prestar declaración como inculcados en sumario número 87 de 1919; apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9619

3.711

ESPAÑA, José María; cuyo paradero se desconoce, domiciliado últimamente en Huesca; comparecerá en el término de nueve días, a contar desde la inserción de este edicto, ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite, para prestar declaración como testigo en causa por coacción electoral, instruida por dicho Juzgado. 9679

3.712

TEJADA JUSTO, Felipe; hijo de José y de Catalina, natural de Alsedá, ambulante, de treinta y un años de edad, soltero, de profesión minero, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, barba poco poblada y afeitada, viste pantalón de pana color café con listras negras, nuevo; chaleco de lana color tostado, blusa de percal azul, alpargatas de las llamadas botas coloradas y un pañuelo negro al cuello; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar, al objeto de proceder a la práctica de una diligencia acordada en el sumario en que se encuentra procesado por hurto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 9559

3.713

FERNANDEZ CORTES, Juan, y el apodado Ramón, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrado, de Granada, plaza Nueva, 20, bajo los apercibimientos legales, y se encarga a todas las Autoridades su busca y prisión. 9568

3.714

FERNANDEZ GÓMEZ, José; de cuarenta y ocho años, de estado casado, natural de Geniecillos (Madrid), de profesión boyero, hijo de Gabriel y Paula, domiciliado últimamente en el paseo de Melancólicos; comparecerá el día 11 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 966 de orden del corriente año. 9541

3.715

FRANCISCO, José; de veintidós años, soltero, jornalero; hijo de Leandro y María, natural y vecino de Valongo (Portugal) y domiciliado últimamente en esta capital, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz, cara y boca regulares, viste al estilo de los de su clase, barba rasurada y sin bigote; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para ser constituido en prisión que le ha sido decretada en la causa que en su contra se instruye sobre incendio, con el número 141 del presente año, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde. 9644

3.716

FRESNEDAS Y LEON, Francisco; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la misma, en término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo hace de ser declarado rebelde y parará el perjuicio consiguiente. 9630

3.717

FRESNEDAS Y LEON, Francisco; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la misma, en término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo hace de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio consiguiente. 9628

3.718

FRESNEDAS Y LEON, Gabriela; domiciliada últimamente en Valdepeñas. (Continúa en la página 145)

PRESIDENCIA DEL CON  
INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Pagos líquidos verificados durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1919 por cuenta del Presupuesto

EN EL MES DE JUNIO DE 1919

SECCIÓN 12 ACCIÓN EN MARRUECOS

			PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>					
Unico	Unico	Subvención reintegrable a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....			
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>					
<b>SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE</b>					
	1.º	Personal de la Administración regional.....	410.696,85	*	410.696,85
1.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	4.889.088,02	39.150,99	4.928.239,05
	3.º	Material de la Administración regional.....	8.334,16	*	8.334,16
<b>DIVERSOS</b>					
2.º	Unico	Comisiones extraordinarias del servicio.....	76.982,03	*	76.982,03
3.º	Idem	Servicios de Artillería.....	83.587,10	*	83.587,10
4.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	1.171.298,34		1.171.298,34
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	1.316.425,53	2.787,47	1.319.213,00
	2.º	Idem de Campamento.....	28.000,00	*	28.000,00
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	517.854,69	*	517.854,69
	4.º	Idem de Hospitales.....	466.058,00	*	466.058,00
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	4.980,00	*	4.980,00
6.º	Unico	Idem de Sanidad Militar.....	42.154,00	*	42.154,00
7.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	20.833,34	*	20.833,34
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	20.174,82	150,91	20.325,73
9.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	4.000,00	9.779,66	13.779,66
10.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	25.689,04	23.333,70	49.022,74
			<b>9.086.155,92</b>	<b>75.202,73</b>	<b>9.161.358,65</b>
1.º	Unico	Personal.....	92.878,94	483,34	93.362,28
2.º	Idem	Material.....	58.600,59	*	58.600,59
			<b>146.479,53</b>	<b>483,34</b>	<b>146.962,87</b>
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>					
Unico	Unico	Guardia civil.....	836,02		836,02
<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>					
<b>PERSONAL</b>					
		Agricultura.....	855,81		855,81
		Minas.....	250,00		250,00
		Comercio, Industria y Trabajo.....	1.500,00		1.500,00
		Obra pùblicas.....	247.224,98		247.224,98
		Servicios generales.....	7.750,00		7.750,00
			<b>257.620,79</b>		<b>257.620,79</b>
<b>SERVICIOS</b>					
		Agricultura.....			
		Minas.....			
		Comercio, Industria y Trabajo.....			
		Obra pùblicas.....			
		Servicios generales.....			
<b>RESUMEN</b>					
		Ministerio de Estado.....	9.086.155,92	75.202,73	9.161.358,65
		Idem de la Guerra.....	146.479,53	483,34	146.962,87
		Idem de Marina.....	836,02		836,02
		Idem de la Gobernación.....	257.620,79		257.620,79
		Idem de Fomento.....			
			<b>9.491.092,26</b>	<b>75.686,07</b>	<b>9.566.778,33</b>

OBSERVACION. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

N.º 1.

# SEJO DE MINISTROS Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados con imputación a la Sección 12 «Acción en Marruecos».

MESES DE ABRIL Y MAYO DE 1919			TOTAL DE LOS TRES MESES		
PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1919-20	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
702.868,79	20.093,75	722.964,52	1.113.557,62	20.093,75	1.133.651,37
6.904.254,09	767.557,64	7.671.811,73	11.793.342,11	806.708,83	12.600.050,94
12.245,65	>	12.245,65	20.579,81	>	20.579,81
14.302,00	1.836,40	16.138,40	91.284,03	1.836,40	93.120,43
228.433,00	>	228.433,00	312.020,10	>	312.020,10
615.000,00	48.909,00	663.900,00	1.786.298,34	48.909,00	1.835.198,34
2.854.783,28	163.135,58	3.017.898,86	4.171.188,81	165.923,05	4.337.111,86
52.844,79	>	52.844,79	80.844,79	>	80.844,79
480.099,60	>	480.099,60	997.954,29	>	997.954,29
612.832,00	>	612.832,00	1.078.890,00	>	1.078.890,00
8.015,00	>	8.015,00	12.995,00	>	12.995,00
68.325,00	>	68.325,00	110.479,00	>	110.479,00
10.981,50	>	10.981,50	31.814,84	>	31.814,84
7.225,46	1.564,87	8.790,28	27.408,28	4.715,73	29.116,01
35.044,50	114.386,78	150.331,28	4.000,00	9.779,66	13.779,66
12.608.126,64	1.117.474,97	13.725.601,61	61.633,54	137.720,48	199.354,02
191.619,66	5.660,85	197.280,51	21.694.282,56	1.192.677,70	22.886.960,26
103.878,89	32.196,97	136.075,66	284.498,60	6.144,19	290.642,79
295.498,35	37.857,82	333.356,17	157.479,28	32.196,16	189.675,25
150.000,00	22.808,93	172.808,93	441.977,88	38.341,16	480.319,04
150.000,00	22.808,93	172.808,93	150.836,02	22.808,93	173.644,95
895,81	>	895,81	1.791,62	>	1.791,62
4.822,34	>	4.822,34	5.072,34	>	5.072,34
900,00	>	900,00	900,00	>	900,00
377.147,89	150,00	377.297,89	1.500,00	>	1.500,00
16.973,73	>	16.973,73	624.372,87	>	624.372,87
400.889,77	150,00	400.889,77	24.723,73	>	24.723,73
12.608.126,64	1.117.474,97	13.725.601,61	658.360,56	350,00	658.510,56
295.498,35	37.857,82	333.356,17	21.694.282,56	1.192.677,70	22.886.960,26
150.000,00	22.808,93	172.808,93	441.977,88	38.341,16	480.319,04
400.739,77	150,00	400.889,77	150.836,02	22.808,93	173.644,95
13.454.364,76	1.178.291,72	14.632.656,48	658.360,56	1.253.977,79	24.199.454,91

NUMERO 2

Resumen de los pagos liquidados verificados por la Sección 12 «Acción en Marruecos», durante los meses de Abril, Mayo y Junio de los años 1918 y 1919 con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 12. «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1918	1919
			Pesetas.	Pesetas.
		<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>		
Unico.	Unico.	Subvención reintegrable a S. A. L. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	3.448.240,26	»
		<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>		
		<b>SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE</b>		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	930.037,88	1.183.651,37
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	15.991.603,51	12.600.050,74
	3.º	Material de la Administración regional.....	95.442,56	20.579,81
		<b>DIVERSOS</b>		
17.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	61.798,10	96.120,45
18.º	Idem	Servicios de Artillería.....	576.861,29	312.029,10
19.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	1.176.000,00	1.835.198,34
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	9.014.767,98	4.337.111,86
	2.º	Idem de Campamento.....	49.437,65	80.844,79
	3.º	Idem de Transportes.....	2.523.745,10	997.964,29
	4.º	Idem de Hospitales.....	1.872.008,69	1.078.890,00
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	17.176,50	12.995,00
	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	470.480,85	110.479,00
	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	»	31.814,84
	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	56.483,51	29.116,01
	Idem	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	6.565,00	13.779,66
	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	66.337,82	199.354,02
		<b>MINISTERIO DE MARINA</b>	32.408.746,44	22.886.960,26
1.º	Unico.	Personal.....	343.726,14	290.642,79
2.º	Idem	Material.....	162.881,60	189.676,25
		<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>	506.607,74	480.319,04
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	173.739,98	173.644,95
		<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>	173.739,98	173.644,95
		<b>PERSONAL</b>		
1.º	1.º	Agricultura.....	2.499,98	1.791,62
	2.º	Minas.....	»	»
		<b>SERVICIOS</b>		
	1.º	Agricultura.....	15.526,25	5.072,34
	2.º	Minas.....	»	900,00
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	562,47	1.500,00
	4.º	Obras públicas.....	700.512,86	624.522,87
	5.º	Servicios generales.....	»	24.723,73
		<b>RESUMEN</b>	719.101,51	658.510,56
		Ministerio de Estado.....	3.448.240,26	»
		Idem de la Guerra.....	32.408.746,44	22.886.960,26
		Idem de Marina.....	506.607,74	480.319,04
		Idem de la Gobernación.....	173.739,98	173.644,95
		Idem de Fomento.....	719.101,51	658.510,56
			<b>37.266.435,98</b>	<b>24.199.484,81</b>

Observación. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas. Madrid, 31 de Julio de 1919.—El Jefe de la Sección de Contabilidad, P. O., José María Fernández.—V.º B.º.—El Interventor civil, Benito.

peñas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa por hurto, bajo apercibimiento, si no lo hace, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio consiguiente. 9627

3.719

GALLARDO LOPEZ, Isabel; de treinta años de edad, hija de Antonio y Ana, soltera, prostituta, natural de Benamejil, vecina de Morón de la Frontera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del mismo, o se constituirá en prisión en la cárcel de dicho partido, bajo los apercibimientos y prevenciones legales. 9610

3.720

GARCIA TORCAL, Emilio; domiciliado últimamente en la Travesía de las Pozas, número 2, bajo, se le cita para que el día 18 de Agosto, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.064, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9706

3.721

GONZALEZ RUIZ, Joaquín; de veinte años, soltero, del campo, hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado últimamente en la plaza de los Silos, número 8; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, planta baja, para constituirse en prisión, decretada por la superioridad en causa que se le siguió con el número 29 de 1918, por hurto. 9576

3.722

GOMEZ PENALVA, Enrique; de doce años, hijo de Rafael y de Brigida, domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucía, número 1, para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 894, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9712

3.723

JIMENEZ SANTIAGO, Antonio; gitano, tratante de caballerías, domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Poznán, a prestar declaración como inculcado en sumario número 29 de 1919, por hurto de caballerías; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9664

3.724

LARA GOMEZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Gutan-

berg, número 3, se le cita para que el día 18 de Agosto, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 918, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9705

3.725

LEON Y GARCIA, Francisca; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento, si no lo hace, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio consiguiente, en sumario por hurto. 9629

3.726

LINARES, José; de oficio carrero, domiciliado últimamente en la Ronda de Vallecas, número 14; se le cita para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 880, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9710

3.727

LUQUE FERNANDEZ, Trinidad; domiciliada últimamente en el paseo del Prado, número 38, primero izquierda, se le cita para que el día 18 de Agosto, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 918, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9707

3.728

LLOPIS LOPEZ, Adolfo; domiciliado últimamente en el paseo de Rosales, número 8, hotel; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser oído en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. 9596

3.729

MARCO RETA, Permin; domiciliado últimamente en Lerga; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Aoiz, para declarar en causa por desobediencia a la Autoridad, instruida contra su hermano Antonio Marco Reta. 9543

3.730

ALARCOS, Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Dulcinea, se le cita para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 876, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9709

3.731

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Canibe, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Baza en el plazo de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa por violación. 9648

3.732

MARTINEZ JIMENEZ, Antonio; de treinta y seis años, hijo de Francisco y de María, casado con María Valcárcel, natural de Ayamonte, provincia de Huelva, de oficio vendedor ambulante de hierro, y José Galera Rodríguez, de treinta y cinco años, hijo de José y de Francisca, casado con Margarita Díaz, natural de Almería, de oficio locero; domiciliado últimamente en Fuentes del Maestre; comparecerán en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 9567

3.733

MARTINEZ, Sebastián; conocido por el hijo de Jureles, vecino de Gabia Grande, que se dice marchó a Larche, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Santafé, para la práctica de ciertas diligencias y constituirse en prisión, en sumario que se instruye por estafa a Carlos Serrano Rodríguez. 9701

3.734

MOSCOSO DEL BRIO, Alberto; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 7, segundo izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, secretaría de D. Rafael López de Pando, para declarar en causa por atentado, número 331-919, instruida por dicho Juzgado. 9583

3.735

N. Sebastián; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 8 del mes de Agosto próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de José García Martínez. 9637

3.736

NOVOA ALVAREZ, Camilo; conocido públicamente como Agente de emigración, y residente en Vigo, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente día al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y del de la de Pontevedra, ante el Juzgado de Colanova, con objeto de practicar ciertas diligencias en sumario que contra él se instruye sobre estafa e infracción de la ley de Emigración. 9669

3.737

PADILLA LOPEZ, Josefa; de cuarenta y dos años, hija de Antonio de

Ana, natural de Sorbas, vecina de Vera, de ocupaciones propias de su sexo; comparecerá ante la Audiencia de Almería, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para responder de los cargos que le resultan en la causa número 56 de 1917 sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 9667

3.738

PALACIOS, Andrés; de oficio carretero, domiciliado últimamente en la carretera de Getafe, 9, se le cita para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 740, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 9708

3.739

PANADERO, Petra; domiciliada últimamente en Valparaíso de Abajo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para responder de los cargos que le resultan, en causa por estafa por viajar sin billete en el tren desde Tarancón a Huelva, instruida por este dicho Juzgado con el número 36 de orden del corriente año; prevenida que de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar. 3571

3.740

PARLANGE MELENDEZ, Jesús; de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y Ana, casado, de profesión empleado, natural de Calatayud, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de San Félix, número, 2, piso tercero izquierda, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue en unión de otra, sobre estafa de dinero. 9635

3.741

PAVESIO ZORTA, Lorenzo; de veinticuatro años, soltero, domiciliado últimamente en Santander, en cuya estación telefónica se hallaba empleado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por desorden público y daños, número 334 de 1919, instruida ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 9588

3.742

PEREZ CARBONELL, Juan; de quince años de edad, soltero, natural de Pinoso, que ha residido en la Casa Amaya del Monte El Carhi, del término de Jamilla; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jule, a prestar declaración en el sumario número 35 del presente año, sobre incendio, bajo apercibimiento de pararle

el perjuicio a que haya lugar si no comparece. 9634

3.743

SANTISIMA TRINIDAD MARTINEZ ZUSIGA, Pío Domingo de la; de cuarenta y siete años, hijo de José y Josefa, natural de Baza, en paradero ignorado; comparecerá en este Juzgado dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, en virtud de la causa 102-1918, por hurto. 9613

3.744

RICO LAZARO, Adolfo; de treinta y dos años, de estado casado, natural de Colmenar Viejo (Madrid), de profesión cochero, domiciliado en la calle de Goya, número 67; comparecerá el día 11 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros, con el número 955 de orden del corriente año. 9642

3.745

RODRIGUEZ ALVAREZ, Luis; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para ampliar su declaración en causa sobre estafa, instruida por consecuencia de denuncia formulada por el mismo. 9651

3.746

RODRIGUEZ HERNANDEZ, José; hijo de Domingo y de María, natural de la Matanza de Acentejo, de cuarenta y tres años de edad, de oficio labrador, sin instrucción y domiciliado últimamente en la Matanza de Acentejo; comparecerá ante este Juzgado de Lagunza (Canarias), dentro del término de veinte días, a responder de la causa número 85 de 1914, que se le siguió por disparo de arma de fuego, y en la que ha sido condenado a seis meses y un día de prisión correccional. 9675

3.747

RUIZ GUTIERREZ, Francisco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser reconocido por los médicos forenses en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 9597

3.748

RALGUERO FLORES, Antonio; gitano, tratante de caballerías, domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a prestar declaración como inculgado en sumario número 20 de 1919, por hurto de caballerías, apercibido de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9663

3.749

SAMPEL, José; conde dueño de varias prendas que de su propiedad le fueron sustraídas en el hotel donde

se hospedaba, domiciliado últimamente en el Hotel Peninsular, sito en la calle del Príncipe, número 33, piso tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración, como perjudicado, en causa por sustracción de prendas, instruida por referido Juzgado, con el número 356 del año actual. 9591

3.750

SANCHEZ CARPINTERO, Eleuterio; domiciliado últimamente en Medina del Campo; comparecerá, en término de quinto día, ante el expresado Juzgado de Medina del Campo, para ampliar su declaración en causa por hurto de ropas, instruida por este dicho Juzgado en virtud de denuncia de Francisca García. 9697

3.751

SANCHEZ PARDO, Rosa; hija de Eleuterio y Jenara, domiciliada últimamente en Medina del Campo; comparecerá, en término de quinto día, ante el expresado Juzgado de Medina del Campo, para ampliar su declaración en causa por hurto de ropas, instruida por este dicho Juzgado en virtud de denuncia de Francisca García. 9698

3.752

SANCHEZ PARDO, Marciana; hija de Eleuterio y Jenara, domiciliada últimamente en Medina del Campo; comparecerá, en término de quinto día, ante el expresado Juzgado de Medina del Campo, para ampliar su declaración en causa por hurto de ropas, instruida por este dicho Juzgado en virtud de denuncia de Francisca García. 9699

3.753

Tres hombres que, según noticias, eran segadores, y que a últimos de Julio de 1918 vendieron un burro pequeño, pelo negro, a un hijo de José Rosales, conocido por Alcántara, de Cortes de Baza, en el sitio el valle Sierra, y término de Cazorla, y cortijo del conocido por Napoleón; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, para declarar en causa número 9 de 1919, sobre hurto. 9652

3.754

UTRERA MORENO, José y Josefa, y los hijos de ésta llamados Juan y Justo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para prestar declaración en la causa que se instruye en el mismo bajo el número 12 del año actual, sobre hurto de caballerías a José Ruiz Ruiz y otros. 9681

3.755

VAZQUEZ, José alias Moreno; de unos veintinueve años de edad, casado, natural de Orense, de estatura baja, color moreno, bigote corto, tiene a la derecha de la cara; mandíbula superior, una cicatriz en sentido diagonal, viste chaqueta de paño oscuro, pantalón de pana verde y calza botines negros; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado



de Caldas de Reyes, para constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que se le sigue por robo de 295 pesetas y varios efectos. 9560

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

7.420

BLOSE, Fernando; natural de Alemania, de estado casado, profesión maquinista, de treinta y cinco años, hijo de Fernando y Guillerma, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9600

7.421

BUADAL, Aurelio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión piloto, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 52, segundo, procesado por contrabando de tabaco, sumario número 435 de 1919; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9552

7.422

BUSTAMANTE MONTIEL, Salvador; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carnicero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en la calle de Hilarión Eslaya, número 24 principal, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, por virtud de la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo el número 189 del año actual. 9594

7.423

GAL PENA (a) Carliño José; natural de Espinaredo, partido judicial de Santa Ebartha de Ortigueira (Coruña), hijo de Pedro y de Josefa, de estado casado, oficio labrador, de veintisiete años, sin instrucción, tiene de estatura 1,550 metros, piernas zambas,

ojos pardos, nariz chata, color bajo, boca regular y barba clara, domiciliado últimamente en El Ferrol; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol, a ser indagado y reducido a prisión, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 9656

7.424

CALDERON MARIN, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Jerez de la Frontera, soltero, toneiro, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en esta capital, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 9623

7.425

CAMPILLO FERNANDEZ, Antonio; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años, hijo de Miguel y Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 9, cuarto, procesado por infidelidad en la custodia de documentos, causa número 241 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Florenza, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 9550

7.426

CASANOVA RUIZ, Julio; hijo de José y Julia, de veintinueve años, casado, jornalero, natural y vecino de Almuñécar; domiciliado últimamente en dicha ciudad, procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril, para notificarle el auto de la Sala decretando su prisión provisional sin fianza. 9700

7.427

CORTES PORRAS, Rafael; gitano, tratante, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, a reducirse a prisión, decretada en sumario número 69 del año 1919, por hurto de caballerías; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde. 9666

7.428

COSTA LAFUENTE, Casimiro; hijo de Vicente y Dolores, soltero, labrador, de diez y nueve años, natural de Costa, domiciliado últimamente en Costa y hoy en ignorado paradero, procesado por el delito de daños; comparecerá en el término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión. 9672

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****BARCELONA—SUR**

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Sur de esta ciudad, con auto de 2 de los corrientes, dictado en el

expediente promovido por D. José Caixal y Miró, sobre extravío de diez Obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, serie B, al 4,50 por 100, números 69.059 a 69.065, dos títulos de la serie A, de Deuda Amortizable al 5 por 100, números 8.823 y 8.824, y seis Obligaciones de Altos Hornos y Herrería de Nuestra Señora del Carmen, números 1.497, 1.498, 2.187, 2.848, 2.849 y 2.850, por el presente se llama al tenedor o tenedores de los expresados títulos y Obligaciones, para que dentro del término de nueve días comparezcan en este expediente, al objeto de oponerse a la denuncia; con prevención de que si no lo verifican, les parará el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, 31 de Julio de 1919.—El Secretario judicial, Silverio Valla. X—1786

**CARBALLO**

D. Antonio Sánchez Andrade, Juez de primera instancia de este partido. Hace público: Que el 13 de Septiembre de 1918 falleció en la ciudad de Río Grande, Estado de Río Grande del Sur, de la República del Brasil, sin que conste haya otorgado testamento, Manuel Martínez Vázquez, natural de la parroquia de Santiago de Traba, del término municipal de Lage, en este partido, e hijo de José y de Juana.

Y habiendo acudido a este Juzgado con el oportuno escrito María Martínez Vázquez, hermana de doble vínculo del Manuel Martínez Vázquez, solicitando que a ella y a su también hermana de doble vínculo Teresa Martínez Vázquez, y a sus sobrinos, María Matilde, Estrella y Josefa Allo Martínez, hijas éstas de Manuela Martínez Vázquez, hermana así bien de doble vínculo del Manuel Martínez, se le declare herederos abintestato del susodicho finado; a medio del presente edicto, que se fijará en los Estrados de este Juzgado y sitio público de la mentada parroquia de Traba, e insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, se anuncia la muerte sin testar del aludido Manuel Martínez Vázquez, y llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del mismo que sus nombradas dos hermanas y sobrinas, para que comparezcan en este repetido Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, siguientes al de la expresada inserción.

Carballo, 22 de Julio de 1919.—Antonio Sánchez Andrade.—El Secretario, ante mí, Licenciado César Varela. X—1787

**GRANADA—CAMPILLO**

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos de abintestato a instancia de doña María Maire Hernández, por fallecimiento de su esposo D. Ricardo Pastor López, en los cuales se ha promovido por el administrador judicial D. Manuel Sánchez Flores, expediente sobre extravío de valores de cuarenta y una acciones de la Sociedad Anónima "Eléctrica del Cristo de la Fé", números 83 al 85, 101, 395 al 397 de la primera serie y

99 al 102, 119, 187 y 198 al 225 de la segunda serie, por valor cada una de 250 pesetas nominales, habiéndose dictado providencia mandando que de conformidad con lo interesado y lo que dispone el artículo 550, y 551 del Código de Comercio, se publique la denuncia en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que en el término de seis días, contados desde la inserción del presente, pueda comparecer en expresados autos el tenedor de los presuntos títulos extraviados, a alegar lo que estime conveniente a su derecho, bajo las responsabilidades de ley si no lo verifica.

Dado en Granada, a 29 de Julio de 1919.—El Juez, Luis Rodríguez.

X—1784

MADRID—PALACIO

El Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en providencia dictada en 1.º del actual, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por doña Enriqueta Loyot Favre contra el Ministerio fiscal y las personas desconocidas e ignoradas a quienes pueda perjudicar la declaración de D. Julián Juderías Loyot, como hijo natural de D. Mariano Juderías Beuder y su inscripción en el Registro, sobre lo cual versa dicha demanda, confiriéndose traslado de dicha demanda con emplazamiento, para que dentro de nueve días improrrogables comparecieran en los autos personándose en forma; y no habiéndolo verificado, por providencia de 23 del que rige, se ha acordado hacerles un segundo emplazamiento, señalándose para que comparezcan el término de cinco días.

Madrid, 29 de Julio de 1919.—El Secretario, Eduardo Zarandieta. — V.º B.º: El Juez, Adolfo Suárez.

X—1782

VALDEPEÑAS

D. Antonio Bailén y Lozano, Juez de primera instancia de este partido:

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de doña Juana Donado Galán, representada por el Procurador don José López Córdoba contra D. Manuel Merlo Fernández y por su defunción contra su hija doña Elisa Merlo Tavira, sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta en el precio de su tasación de la finca siguiente:

Una casa en la villa de Cosar y su calle de Santa Ana, señalada con el número 42, cuya medida superficial se ignora, compuesta de piso alto y bajo, con diferentes habitaciones y corral o descubierta, linda: por la derecha, entrando, con otra de Bautista de Nova y herederos de don Miguel Merlo; por la izquierda, con otra de Francisca Díaz Vicente Prieto, hoy sus herederos, y calle de Crisóstomo, y por la espalda, con casa de Josefa Martínez Matías Muñoz y con la calle de Espronceda. Ha sido tasada y sale a subasta en 17.441 pesetas.

Para el remate de esta finca se ha señalado el 9 de Septiembre próximo, de once a doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado; previniéndose que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y que el embargo fué anotado en el Registro de la Propiedad de Infantes, por estar la finca suscrita a favor del ejecutado don Manuel Merlo Fernández, según resulta de los autos.

Valdepeñas, 28 de Julio de 1919.—El Juez, Antonio Bailén.—El Secretario (ilegible).

X—1785

VITORIA

Juzgado de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

En demanda de mayor cuantía seguida en este Juzgado a nombre de la Sociedad "Electra Hidráulica Alavesa", sobre cancelación de hipoteca, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En la ciudad de Vitoria, a 23 de Junio de 1919; el señor D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los precedentes autos de mayor cuantía entre partes, de la una como demandante la Compañía Anónima "Electra Hidráulica Alavesa", domiciliada en Vitoria, representada por el Procurador D. Pedro Salazar, y dirigida por el Licenciado D. Julio Salazar, y de la otra, las personas desconocidas que se consideren con derecho a oponerse, declarados en rebeldía, sobre cancelación de hipoteca;

Fallo: Que declarando como declaro extinguida la obligación hipotecaria constituida por la Sociedad Anónima "Electra Hidráulica Alavesa", domiciliada en Vitoria, en garantía de 600 obligaciones de 500 pesetas cada una al 5 por 100, emitidas en 2 de Enero de 1899, y sustituidas en 30 de Noviembre de 1900, por igual número al 4 por 100, todas amortizadas, debo acordar y acuerdo, que se cancelen las hipotecas constituidas sobre el activo de la misma sociedad, mediante escritura pública de 31 de Diciembre de 1901, en los Registros de la Propiedad de Vitoria y Laguardia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Fernando González Prieto."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación a los demandados, libro el presente.

Vitoria, 30 de Julio de 1919.—El Secretario, Francisco Lorenzo de la Higuera. X—1788.